

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2990
ADJUDICA TRATO DIRECTO
CONTRATACION QUE INDICA
REQUINOA, 10 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 940 de fecha 09.10.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, contratación de la Sra. Claudia Valenzuela Canales, C. Identidad N° 11.554.706-2, domiciliada en San Antonio N° 12, Villa Los Angeles – Requinoa, en representación del grupo tropical Banda Fuego, que amenizarán la Celebración del Día del Profesor, el 17 de Octubre de 2012, en el Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación de la Sra. Claudia Valenzuela Canales, C. Identidad N° 11.554.706-2, domiciliada en San Antonio N° 12, Villa Los Angeles – Requinoa, en representación del grupo tropical Banda Fuego, que amenizarán la Celebración del Día del Profesor, el 17 de Octubre de 2012, en el Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22 Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAVS/GPP/LSO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (4)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)